



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
PERMISO PARA EVENTOS PÚBLICOS		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Inspección y revisión de las medidas de seguridad y equipo de seguridad, así como el de contar con brigada de primer contacto, si se cumplen con las medidas, se otorga el permiso.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AME/PCyB/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley General De Protección Civil, Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México, Ley De Eventos Públicos Del Estado De México, Nom-003-Segob-2011, Señales Y Avisos Para Protección Civil. - Colores, Formas Y Símbolos A Utilizar, Nom-026-Stps-2008, Colores Y Señales De Seguridad E Higiene, E Identificación De Riesgos Por Fluidos Conducidos En Tuberías y Bando Municipal 2026 artículo 167.		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso para evento público	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Únicamente para la fecha, lugar y horario señalado en el permiso.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En la realización de todo tipo de evento masivo (en este caso debe ser trámite por evento). Espectáculos ya sea en lugares públicos o privados; con o sin fines de lucro.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Inspección para verificar que existen las medidas de seguridad y cumplan normas sanitarias en el inmueble y evento.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. oficio de solicitud dirigido a la presidenta Municipal, con copia para la Coordinación de protección civil asentar en su escrito lo siguiente: Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata, fecha, lugar, horario, tipo de evento, aforo aproximado)	Si	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 39, 81,82,106,113,115,116,123,124,128. Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 6.26, fracción I. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 63 y 65.
2. Programa específico de evento.	Si	0	
3. Identificación oficial vigente (INE)	Si	1	Ley de eventos públicos Estado de México.
4. Carta responsiva de extintores	No	1	
5. Carta responsiva de los encargados del evento (mayordomos, párrocos, etc.)	Si	0	Ley General de Protección civil. Bando Municipal 2026, artículo 167.
6. Croquis de ubicación	Si	0	
7. Póliza de seguro de responsabilidad civil	No	1	
8. Documento, en el cual, se acredite que, durante la realización del espectáculo, se contará con los servicios médicos y el personal de seguridad	No	1	



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

<p>suficiente, para asegurar el orden del evento y la integridad física del público asistente.</p> <p>9. Póliza de seguro contra accidentes y responsabilidad civil, cuando a juicio de la autoridad municipal se requiera.</p>	<p>No</p>	<p>1</p>	
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p>			
<p>1. Oficio de solicitud dirigido a la presidenta Municipal, con copia para la Coordinación de protección civil. asentar en su escrito lo siguiente: Nombre Razón social Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. fecha, lugar, horario, tipo de evento, aforo aproximado)</p> <p>2. Identificación oficial vigente (INE)</p> <p>3. Acta Constitutiva</p> <p>4. Poder Notarial o carta poder</p> <p>5. Programa Específico de Protección Civil del evento, en forma impresa, para su evaluación.</p> <p>6. Croquis de ubicación</p> <p>7. Póliza de seguro de responsabilidad civil.</p> <p>8. Carta responsiva de extintores.</p> <p>9: Carta responsiva de los encargados del evento (mayordomos, párrocos, etc.)</p> <p>10. Documento, en el cual, se acredite que, durante la realización del espectáculo, se contará con los servicios médicos y el personal de seguridad suficiente, para asegurar el orden del evento y la integridad física del público asistente.</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>1</p>	<p>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128, Ley General de Protección Civil. Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 6.26, fracción I. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 63 y 65. Ley de eventos públicos Estado de México. Bando Municipal 2026 artículo 167.</p>
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>			
<p>1.oficio de solicitud dirigido a la presidenta Municipal, con copia para la Coordinación de protección civil. asentar en su escrito lo siguiente: Nombre Razón social Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. fecha, lugar, horario, tipo de evento, aforo aproximado)</p> <p>2. Copia del documento, en el cual, se acredite que, durante la realización del espectáculo, se contará con los servicios médicos y el personal de seguridad suficiente, para asegurar el orden del evento y la integridad física del público asistente.</p> <p>3. Copia Póliza de seguro contra accidentes y responsabilidad civil, cuando a juicio de la autoridad municipal se requiera.</p> <p>4. Croquis de ubicación y ubicación de medidas de seguridad.</p> <p>5. Descripción del Espectáculo, así como el programa o cartel que pretenda desarrollarse en el espectáculo.</p> <p>6. Precisar el lugar donde se pretende realizar el evento, fecha, horario y duración del mismo.</p> <p>7. Programa Especial del evento.</p> <p>8. Carta responsiva de extintores.</p> <p>9. Carta responsiva de los encargados del evento (mayordomos, párrocos, etc.)</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p>	<p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p>	<p>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128, Ley General de Protección Civil.</p> <p>Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 6.26, fracción I. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 63 y 65.</p> <p>Ley de eventos públicos Estado de México.</p> <p>Ley General de Protección civil. Bando Municipal Capitulo Cuarto de la Protección Civil y Bomberos, art. 132, fracción II, III, art. 136, 137,138,139,140,141, 142, 143.</p>



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de la Coordinación municipal de protección Civil y solicitar la inspección, así como ingresar la documentación requerida. Al día posterior de la inspección podrá acudir a las oficinas de protección civil a concluir su trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles				
COSTO	variable	FUNDAMENTO JURIDICO	Código Financiero Del Estado De México		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X				
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
SI EN 3 DIAS NO PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA SE CANCELA LA SOLICITUD.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Contar con las medidas de seguridad y cumplir con los requisitos solicitados para obtener el permiso. Notificar 10 días antes como mínimo del evento.				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos			Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	TBGIR. Oscar Enrique Meléndez Delgado				
DOMICILIO					
CALLE	Av. Paseo De Los Volcanes		NO. INT. Y EXT.	SN	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	AMECAMECA	
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 horas		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORPEO ELECTRONICO:		
597 97	8 17 93	N/A	cproteccion441@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORPEO ELECTRONICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PREGUNTA FRECUENTE	¿Para obtener la autorización en materia de protección civil es necesario una verificación de las medidas de seguridad de las instalaciones?
RESPUESTA:	Si, es un acto indispensable.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede ser revocable el permiso para evento público?
RESPUESTA:	si
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para obtener la autorización en materia de protección civil es necesario tener una capacitación en materia de protección civil?
RESPUESTA:	No es necesario, sin embargo, es recomendable tener una capacitación
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027</p> <p>ELABORÓ:</p> <p>SUBCOORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>TBGIR, Juan Manuel Durán Alonso enlace</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>TBGIR, Oscar Enrique Meléndez Delgado Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos</p> <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>05 / 02 / 2026</u></p>
--	---	---